

REGLAMENTO “TRAVESIA EL CHALTEN”

Laguna y Glaciar Torre & Laguna y Glaciar Piedras Blancas”

Objetivo: Garantizar la seguridad y el disfrute de los participantes durante la travesía de senderismo de montaña.

Fecha: 21 y 22 de Noviembre 2025.

Normas Generales

- Inscripción:** todos los participantes deben inscribirse previamente y proporcionar información de contacto y medica relevante.
- Preparación:** deberán estar en buena condición física y tener experiencia en senderismo de montaña.
- Equipo:** deberán llevar equipo adecuado, incluyendo: ropa y calzado adecuados para el clima y el terreno, mochila con provisiones agua y primeros auxilios, linterna.
- Seguridad:** deberán seguir las instrucciones de los guías y respetar las normas de seguridad indicadas.
- Restricciones:** esta actividad es apta para mayores de 18 años, no permite menores de edad. Tampoco se admiten mascotas.

Normas de Comportamiento

- Respeto al Medio Ambiente:** deberán respetar el entorno natural y no dejar basura ni dañar la flora y fauna.
- Comportamiento Responsable:** deberán comportarse de manera responsable y respetuosa con los demás participantes y guías.
- No Adelantarse:** los participantes no deben adelantarse a los guías ni separarse del grupo.

Normas de Emergencia

- Emergencia médica:** en caso de emergencia médica, los participantes deben informar a los guías inmediatamente.
- Procedimiento de evacuación:** en caso de emergencia, los guías tomaran las medidas necesarias para evacuar al participante.
- Cobertura del seguro:** para que el mismo pueda activarse, al momento del accidente, molestia o lesión deberá dar aviso inmediato a los guías quienes brindaran las indicaciones necesarias.

Responsabilidades

- Guías:** son responsables de liderar el grupo, proporcionar instrucciones y garantizar la seguridad de los participantes
- Participantes:** son responsables de seguir las instrucciones de los guías, respetar las normas y cuidar de su seguridad.

PROHIBICIONES

- Faltarse el respeto entre los participantes y/o a los guías

- Poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes, ya sea por negligencia o imprudencia
- Separarse de los guías o coaccionar normativas fuera de las establecidas influyendo en el desorden de convivencia
- Consumir alcohol antes y durante la estadía y/o travesía de senderismo
- Fumar dentro del recinto de estadía (cocina, habitaciones, baños, otros) y/o durante la travesía de senderismo
- Hacer fuego en la montaña durante la travesía de senderismo

PENALIDADES

- ✓ Cualquiera de las faltas o incumplimiento a las pautas establecidas será motivo de sanción con la prohibición parcial o total a la participación de las siguientes travesías; la gravedad de las mismas será evaluada por los organizadores

IMPORTANTE

Al momento estas travesías se encuentran sujetas y condicionadas para un público exclusivo, siendo beneficiarios los integrantes del grupo de senderismo LA TRIBU.

